

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



fe.
1228

PATENTES COMERCIALES

JEMS / IEAV



maan.-

DECRETO EXENTO N° 3211

CAUQUENES 29 AGO. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de, para el otorgamiento de patente comercial giro: "Comidas al Paso" -Kiosco - ubicado en localidad de Quella, salida sur, comuna de Cauquenes.
- 2.- Giro y Comprobante de Pago de Impuestos y Multas, Resolución Exenta N° 2507390628 de fecha 07 de Agosto de 2025, autorización de uso de la propiedad;
- 3.-Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución N° 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial Rol: 204109 con giro comercial "Comidas al Paso" a nombre de CATALINA DE JESÚS VILLALOBOS ESCOBAR, RUT: [REDACTED] ubicada en localidad de Quella, salida sur, comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2025.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



FELIPE CORREA URRUTIA

SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE